



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

II LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

22 de mayo de 1985

Núm. 149-I-1

PROYECTO DE LEY

Fomento y coordinación general de la investigación científica y técnica.

Ampliación del plazo de presentación de enmiendas.

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha acordado ampliar el plazo de presentación de enmiendas al proyecto de ley de fomento y coordinación general de la investigación científica y técnica hasta el día 11 de junio próximo, debiendo presentarse las enmiendas durante la prórroga en el Registro de Secretaría General de la Cámara en el horario establecido.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación de conformidad con lo establecido en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de mayo de 1985.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961